



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 52840/2019 (concurso nodocente F.C.M.)

VISTO

- Que, por Resolución Decanal N° 5206/2019 se dispone el llamado a Concurso Cerrado Interno para cubrir dos cargos categoría 6 (seis) del Agrupamiento Asistencial Subgrupo “A” de la Facultad de Ciencias Médicas, para desempeñarse en el Departamento de Salud Sexual y Procreación Responsable del del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, y;

CONSIDERANDO:

- Que, se ha cometido un error involuntario en el artículo 1° de la presente Resolución al consignar el lugar de prestación servicios;
- Lo establecido en el artículo 101° de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19549;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1 Rectificar el artículo 1° de la R.D. N° 5206/2019 estableciendo que en donde dice: “...para desempeñarse en el Área de Higiene y Seguridad ...” deberá decir: “...para desempeñarse en el Departamento de Salud Sexual y Procreación Responsable del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología...”

Artículo 2°: Registrar, Publicar y Comunicar.

